

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 34 octubre 2025

Se dio inicio a la Sesión N° 34 del Consejo Directivo.

Consejerxs presentes: Gastón Rivero, Juan Pablo Aolita, Etienne Sartori, Federico Cabañas, Silvia Mellado, Karina Barriga, Iliana Zapata, Gabriel Centeno, Rolando Bel, Flavio Abarzua, Oscar Polgi, Gabriel Rafart.

CONSEJO SUPERIOR

El decano da a conocer el informe del vice rector de la UNCO.

1. Ley de financiamiento universitario y recomposición salarial: Hubo reuniones presenciales para ir a ver a los bloques mayoritarios de senadores. El CIN expresó la importancia de la ley, en el plano de recorte salarial, el de funcionamiento, y otros fondos, en becas, CyT, carreras estratégicas. El problema es la no aplicación de la ley y que acciones se van a llevar adelante en este caso. Acordaron en el CIN ir como bloque todas las universidades haciendo acciones una vez que la ley no se aplique. Habría una reunión extraordinaria en ese caso. La discusión del presupuesto 2026, ya empezó a trabajarse con los legisladores nacionales, las elecciones no fueron las esperadas, los candidatos UNCO no entraron al Congreso Nacional, no hay nada positivo para el país y las universidades.

2-Red de universidades Patagónicas, (son nueve instituciones), que se reunieron en octubre para plantear los problemas y las dificultades de las universidades patagónicas en el marco de la red. El lunes 13/10 hubo reuniones con la participación de todas las instituciones, incluido el rector de la UTN y sus cinco decanos que tiene en la Patagonia. Se conformaron 13 comisiones que funcionan hasta el día jueves. El 15/10 se realizará la de Académica. Se van a trabajar todos los temas clásicos y también movilidad estudiantil, educación a distancia, entre otros. La semana del 20/10 cerrará con un documento común.

3-Se presentó en el Consejo Superior el portal de transparencia. Es una publicación de toda la información de la universidad. Esto se ajusta a la ley 27.275, que promueve el gobierno abierto. Lo presentó la Secretaría General y su equipo. (transparencia.uncoma.edu.ar). En 2024, en el ranking de transparencia, la UNCO tenía un índice del 19,6%. La UNCO estaba abajo y con la presentación del portal, más la construcción en marcha de un boletín oficial y de un digesto normativo, la universidad, en el entorno de las universidades públicas, empieza a subir escalones. La idea es que toda la información esté accesible, interactiva y rápida de conseguir en ese portal. Hay que monitorearlo, y que todas las unidades académicas presten la información necesaria.

4-Por otro lado, se informa que en el último Consejo Superior a propuesta rectoral del CEPEL, se propuso entregar dos doctorados Honoris causa: uno a Marcelo Verbel y otro a Irma Acuña. Al día siguiente, en la comisión del jueves 16, fue aprobado estas dos propuestas de doctorado que se votarán en el plenario de noviembre.

5-La Ordenanza C.S. N.º 1018 del 24 de septiembre de 2025, en el que se aprueba el marco Normativo de Franjas Horarias de cursadas. Hubo un acuerdo paritario que tiene que ver con la posibilidad de los docentes full, es decir, exclusivos, de dictar 10 horas más de docencia, no solamente en otras universidades, como ya ocurre, sino dentro de la propia universidad:

Artículo 1 : La presente normativa tiene como finalidad que las unidades académicas tiendan, en la medida de sus posibilidades presupuestarias, edilicias y disponibilidad de recursos humanos, a implementar franjas horarias de acusadas en función de criterios de accesibilidad estudiantil.

Artículo 2: serán consideradas como circunstancias prioritarias para la definición de franjas horarias «cuidado de familiares, trabajo en relación de dependencia, ya sea registrado o no registrado, ejercicio de la doble carrera conforme a la normativa universitaria, disponibilidad de transporte público».

Artículo 3: se recomienda como un posible modo de organización de horarios la distribución de los mismos en tres franjas horarias, denominadas mañana, tarde y vespertino.

Artículo 4: establecer para las cátedras que contengan comisiones los siguientes criterios de distribución. Cátedras con tres o más comisiones tener al menos una comisión por franja horaria.

Cátedras con dos comisiones, tener las dos comisiones funcionando en distintas franjas horarias. Cátedras con una comisión, establecer la misma en la franja de cursado mayoritario de la carrera, coordinando con las materias del mismo año, según plan de estudio.

Artículo 5, las comisiones que sean inscriptas en una franja no deberían extenderse más allá del límite horario determinado para la misma.

Artículo 6, se deberá garantizar –es el último– el acceso y la participación en comisiones a aquellos estudiantes que presenten, mediante certificados o declaraciones juradas, condiciones que puedan dar cuenta de las circunstancias prioritarias determinadas en el artículo 2. Es un norte que nos marca en función de la propuesta que había presentado en el consejo directivo FAHU.

6-Finalmente, se envió una invitación a los consejeros directivos para participar el viernes 31/10, a las 10 horas, de la presentación del camino de trabajo del Plan Estratégico Institucional, del PEI, 2025-2031. Es un trabajo que está realizando la Secretaría de Planeamiento.

FAHU

Presentar (Noelia) la Disposición Secr. Académica FAHU N.º 02/2025 del Cronograma Intercátedras de la Facultad de Humanidades.

Tema Mombello enviado a jurídica y en espera de respuesta.

Hay una disposición nueva de Secretaría Académica (disposición número 02 del 2025), que establece el cronograma intercátedras de la Facultad de Humanidades. La Esp. Noelia Soriano Burgués, Secretaria Académica FAHU, explicó que el proyecto de cronograma intercátedras se inicia por una propuesta a principios de año de la Secretaría Académica Central. Se trabajó en el Consejo Académico, que las Direcciones de Departamento, mediante un dispositivo establecido y consensuado, solicitarán al inicio de cada cuatrimestre que las cátedras correspondientes al mismo año y cuatrimestre propongan y acuerden un cronograma tentativo de evaluaciones, a fin de garantizar una adecuada organización académica y una distribución equilibrada de las instancias evaluativas; el plazo establecido para la implementación obligatoria de este espacio de articulación intercátedras será febrero-marzo para el primer cuatrimestre y julio-agosto, para el segundo; la Secretaría Académica, en coordinación con las Direcciones de Departamento, será responsable de la revisión y aprobación de los cronogramas de actividades académicas presentados por las cátedras. Dichos cronogramas deberán contemplar una distribución temporal equilibrada de las instancias evaluativas, con el fin de resguardar las condiciones pedagógicas adecuadas. Una vez aprobados, los cronogramas deberán ser incorporados y refrendados en los programas correspondientes de las asignaturas.

La idea es que se eliminen las superposiciones evaluativas y que se fortalezca el uso del programa en las asignaturas. Es una política de acompañamiento a la trayectoria estudiantil. Su instrumentación sería en el primer cuatrimestre de 2026 y al final de su instancia va a haber una primera evaluación del impacto y de su ejecución a partir del trabajo departamental, secretaria académica y el área de interés.

Por otro lado, se informa que el tema que sigue en comisión es el de la solicitud del profesor Eduardo Mombello a la espera de indicaciones del área Jurídica de la UNCO. El Decano informa que se comunicó con las referentes de la Asesoría Jurídica para explicar los antecedentes del caso y propone realizar alguna reunión si es necesario con representantes de los diferentes claustros para asesorar sobre cuestiones jurídicas

Desde el último Consejo Directivo fuimos sede y organizadores de varios eventos académicos relevantes:

- Redes feministas que hacen historia: 30 años del Centro Interdisciplinario de Estudios de Género (CIEG).
- Jornada Provincial: Datos que Mueven la Aguja. Herramientas geoespaciales para prevenir, responder y planificar en gestión de riesgos y emergencias. Organizadas por el Departamento de Geografía, el CEASIG, el LIPAT y la Secretaría de Emergencia y Gestión de Riesgo de la Provincia de Neuquén (con la presencia de la secretaria) y con autoridades de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE).

- XV Jornadas Nacionales de Antropología Filosófica. Encrucijadas de los humano. (In) actualidad de la antropología filosófica.
- Se llevaron adelante con éxito las XV Jornadas de lectura crítica en la Facultad del 15 al 17 de octubre, con un gran trabajo de estudiantes y docentes del área ingreso y de los diferentes departamentos. Es un evento que hay que seguir apoyando y que ya funciona como el inicio del primer contacto académico para muchos/as de nuestros estudiantes.
- Participación de FAHU en la Expo vocacional Neuquén celebrada en el espacio DUAM. Gran tarea de organización del área ingreso y bienestar, y notable participación de los estudiantes. Se hicieron diferentes actividades, caso del Taller de dengue, entre otros.
- Colación de grado N.º 162 en el Salón azul (5 graduados de Historia y Letras, y 2 magister).

Informar que hemos recibido un nuevo televisor 65 pulgadas. El cuarto de esta gestión. El tercero está en Ingeniería para la construcción de un soporte especial. Va a ir en el aula 5-6 del Labrune, por eso se están construyendo rejas de protección. Hay avances en la sala de estudiantes.

Se compró un Switch y se instaló en el Rack de las aulas "H", y se instalaron las fichas UTP para conectar los cables UTP Cat-5 de red y tener una conexión estable para los docentes que lo requieran. Los cables van a estar en bedelía o en su defecto en el puesto de los serenos para su entrega, uso y devolución.

Se sugiere consensuar con los consejeros directivos el cronograma para las sesiones del Consejo Directivo 2026 y el Consejo Directivo extraordinario para trabajar la planta docente 2026.

Se introdujeron cuatro temas sobre tablas para su tratamiento:

- 1-Aprobar el Jurado que entenderá, en el llamado aprobado por Res.C.D., F.H N° 0240/2025. Prof. Luciana Lago y María Lanzillotta (titulares), Prof. Franco Gutiérrez (suplente) y el tercer integrante será designado por centro de estudiantes. (UNANIMIDAD PARA TRATAR ESTE TEMA)
- 2-Prórroga para la presentación de la Tesis de Licenciatura en Filosofía del estudiante Juan Cruz Montesino (Leg. 124962; DNI 35601702), "Detrás de la escena pública: derivas históricas de la afectividad en la perspectiva teórica de Hannah Arendt" bajo la dirección de la Dra. Mariana Castillo Merlo. (UNANIMIDAD PARA TRATAR ESTE TEMA)
- 3-Avalar la Primera Jornada Provincial de Educación Ambiental de la provincia de Neuquén, a realizarse los días 18 y 19 de noviembre de 2025 en la localidad de Tricao Malal de la provincia de Neuquén (MAYORÍA PARA TRATAR ESTE TEMA).
- 4-Prorroga para la presentación de las tesis de licenciatura "Espacio Público, Infancias y Participación Ciudadana: Derecho al Juego en Espacios Públicos Recreativos, en Pandemia y Post Pandemia en la Ciudad de General Roca". de las estudiantes Camila Trinca Diez y Mariana Smith, ambas dirigidas por la Profesora Lorena Higuera. (UNANIMIDAD PARA TRATAR ESTE TEMA).

Se realizó un cuarto intermedio para tratar los temas pendientes de la Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles y los temas sobre tablas.

Consejerxs presentes: Gastón Rivero, Juan Pablo Aolita, Federico Cabañas, Silvia Mellado, Karina Barriga, Iliana Zapata, Gabriel Centeno, Rolando Bel, Flavio Abarzua, Oscar Polgi.

El cronograma acordado para trabajar la planta docente 2026 es el siguiente:

- 18/11/2025: Comisión para trabajar los Dtos. de Filosofía e Historia
- 19/11/2025: Comisión para trabajar los Dtos. De Geografía y Letras
- 26/11/2025: Plenario.

SESIÓN ORDINARIA N°34 CONSEJO DIRECTIVO FAHU

Aprobar las actas de las sesiones ordinarias del Consejo Directivo N° 28-29-30-31-32-33

COMISIÓN DE DOCENCIA Y ASUNTOS ESTUDIANTILES

1-Llamado a inscripción de un cargo AYP 3 Suplente de la cátedra de Metodología y Técnicas de la Investigación Histórica sede Neuquén. Motiva la cobertura de esta suplencia el pedido de licencia del Prof. Gutiérrez. Franco, quien suplía a su vez a la Prof. Sabrina Aguirre. El jurado propuesto esta constituido por: Prof F. Gutiérrez y P. Scatizza y como suplente N. García. El/la tercer/a integrante será un estudiante a designar por el Centro de Estudiantes.

Despacho: *Esta comisión recomienda, realizar el llamado a cubrir un cargo AYP 3 Suplente de la cátedra de Metodología y Técnicas de la Investigación Histórica sede Neuquén y aceptar El jurado propuesto constituido por: Prof F. Gutiérrez y P. Scatizza y como suplente N. García. El/la tercer/a integrante será un estudiante a designar por el Centro de Estudiantes. 5-(Bell, Polgi, Abarzua, Solis, Centeno)*

Aprobado por unanimidad/ Confecciona la resolución el Dto. Docente.

2-Llamado a inscripción de un cargo AYP3 suplente para la materia Historia Social Argentina, segundo cuatrimestre del Área Argentina, orientación siglo XX. Para FADECS con Sede en Roca. Motiva el pedido cubrir la suplencia de Panozzo Galmarello, Valeria Yanina correspondiente a un AyP3 suplente. El jurado lo conforman como titulares: Aguirre Sabrina y Cecilia Azconegui y como suplente Andrea Rodríguez. El/la tercer/a integrante será un estudiante a designar por el Centro de Estudiantes

Despacho: *Esta comisión recomienda realizar el llamado a inscripción para cubrir un cargo AYP3 suplente para la materia Historia Social Argentina, segundo cuatrimestre del Área Argentina, orientación siglo XX. Para FADECS con Sede en Roca y aprobar el siguiente jurado lo conforman como titulares: Aguirre Sabrina y Cecilia Azconegui y como suplente Andrea Rodríguez. El/la tercer/a integrante será un estudiante a designar por el Centro de Estudiantes.*

Bell Mellado Centeno Zapata Aolita

Aprobado por unanimidad/ Confecciona la resolución el Dto. Docente.

3-Llamado a inscripción de un cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple (AYP-3) interino para el área Epistemológica, orientación Problemas Epistemológicos generales, en la asignatura Introducción al Conocimiento Científico, correspondiente a la carrera Profesorado y Licenciatura en Filosofía, (FAHU). Motiva el pedido que del 2021, la cátedra no cuenta con esta figura, asimismo, la mencionada materia, que se dicta en el primer cuatrimestre, no fue impartida por el docente titular de la cátedra, ya que el mismo se encontraba de licencia. El jurado propuesto para sustanciar el llamado a inscripción estará compuesto por lxs Prof. Erasmo Catrileo Salazar y la Prof. Elizabeth Padilla como titulares, y el Prof. Martín Properzi como integrante suplente. El/la tercer/a integrante será un estudiante a designar por el Centro de Estudiantes.

Despacho: *Esta comisión recomienda, realizar el llamado a inscripción de un cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple (AYP-3) interino para el área Epistemológica, orientación Problemas Epistemológicos generales, en la asignatura Introducción al Conocimiento Científico, correspondiente a la carrera Profesorado y Licenciatura en Filosofía, (FAHU) y aceptar el jurado propuesto para sustanciar el llamado a inscripción estará compuesto por lxs Prof. Erasmo Catrileo Salazar y la Prof. Elizabeth Padilla como titulares, y el Prof. Martín Properzi como integrante suplente. El/la tercer/a integrante será un estudiante a designar por el Centro de Estudiantes. 5-(Bell, Polgi, Abarzua, Solis, Centeno)*

Aprobado por unanimidad/ Confecciona la resolución el Dto. Docente.

4-Renuncia del prof. Matías Fernández (36.955.130) al cargo de AYP2 suplente en Asignatura Gramática Española I (Traductorado Público en idioma Inglés y en la Asignatura de Gramática Española (Profesorado en Inglés) del área: Linguística - orientación Gramática Española de la facultad de FALE, a partir del 20 de octubre del corriente año.

Despacho: *Esta comisión recomienda aceptar la renuncia del prof. Matías Fernández (36.955.130) al cargo de AYP2 suplente en Asignatura Gramática Española I (Traductorado Público en idioma*

Inglés y en la Asignatura de Gramática Española (Profesorado en Inglés) del área: Lingüística - orientación Gramática Española de la facultad de FALE, a partir del 20 de octubre del corriente año. 5-(Bell, Polgi, Abarzua, Solis, Centeno)

Aprobado por unanimidad/ Confecciona la resolución el Dto. Docente.

5- Llamado a inscripción para la cobertura de un cargo de AYP2 suplente para Gramática Española y Gramática Española I, del Área Lingüística- Orientación: Gramática Española de la Facultad de FALE (Roca). Por CCT se le ofreció a la Docente Lavallen Keny y no lo acepto. Debido a la renuncia del Profesor Fernandez Matias Se sugiere como Jurado Titular a Mare- Fernández y como Jurado Suplente al Prof. Silva Garces y el jurado estudiantil será designado por el centro de estudiantes. El/la tercer/a integrante será un estudiante a designar por el Centro de Estudiantes.

Despacho: Esta comisión recomienda, realizar el llamado a cubrir un cargo de AYP2 suplente para Gramática Española y Gramática Española I, del Área Lingüística- Orientación: Gramática Española de la Facultad de FALE (Roca). Y aceptar el jurado propuesto constituido por Mare-Fernández y como Jurado Suplente al Prof. Silva Garces, el jurado estudiantil será designado por el centro de estudiantes. El/la tercer/a integrante será un estudiante a designar por el Centro de Estudiantes. 5-(Bell, Polgi, Abarzua, Solis, Centeno)

Aprobado por unanimidad/ Confecciona la resolución el Dto. Docente.

6-Cobertura por CCT de la Prof. Clara Kenny Lavallen (31.376.161) al cargo de AYP3 en la Asignatura: Taller Gramática Española del área:Área Lingüística- Orientación: Gramática Española de la Facultad de FALE (Roca). (acta acuerdo FALE)

Despacho: Esta comisión recomienda, designar por cobertura del CCT, a la Prof. Clara Kenny Lavallen (31.376.161) al cargo de AYP3 en la Asignatura: Taller Gramática Española del área:Área Lingüística- Orientación: Gramática Española de la Facultad de FALE (Roca). (acta acuerdo FALE) 5-(Bell, Polgi, Abarzua, Solis, Centeno)

Aprobado por unanimidad/ Confecciona la resolución el Dto. Docente.

7-Llamado para la cobertura de un cargo de AYP3 para la Asignatura: Gramática Española I, del Área Lingüística- Orientación: Gramática Española de la Facultad de FALE (Roca). Se ofreció por CCT a la Prof. Lavallen, Kenny, Clara que no acepta el cargo. Se adjunta grilla y la respuesta de la prof. Lavallen Kenny. Se sugiere como jurado Titular: Mare y Prof. Fernández y suplente el Prof Silva Garcés y jurado estudiantil será designado por el centro de estudiantes. (acta acuerdo FALE). El/la tercer/a integrante será un estudiante a designar por el Centro de Estudiantes.

Despacho: Esta comisión recomienda, realizar el llamado a inscripción para la cobertura de un cargo de AYP3 para la Asignatura: Gramática Española I, del Área Lingüística- Orientación: Gramática Española de la Facultad de FALE (Roca) aceptar como jurado Titular: Mare y Prof. Fernández y suplente el Prof Silva Garcés y jurado estudiantil será designado por el centro de estudiantes. (acta acuerdo FALE). El/la tercer/a integrante será un estudiante a designar por el Centro de Estudiantes. 5-(Bell, Polgi, Abarzua, Solis, Centeno)

Aprobado por unanimidad/ Confecciona la resolución el Dto. Docente.

8-Cobertura de las Prof. Sandra Carolina Vázquez (36.679.634) y la Prof. Martina Cabrera (37.781.466) a dos cargos 2 AYP 3 interino (uno cada una) desde el 1° de octubre al 31 de enero de 2026, para co-coordinar el área ingreso y permanencia de la FAHU. El pedido se fundamenta en la reciente renuncia de la Lic. Sandra Butto al área.

Despacho: Esta comisión recomienda avalar la designaciones en dos cargos de AYP3 interinos de las Prof. Sandra Carolina Vázquez (36.679.634) y la Prof. Martina Cabrera (37.781.466), desde el 1° de octubre al 31 de enero del año 2026, para desempeñarse como co-coordinadoras en el Área ingreso y permanencia de la FAHU.

Zapata, Cabañas, Polgi, Mellado

Aprobado por mayoría/ Confecciona la resolución el Dto. Docente.

9-Renovación del cargo por 1 (un) año más hasta el 02/07/2026 a Sánchez, Luis 34944981 para el cargo de Ayudante de Alumno/a de Segunda (AYS) que fuera designado, según Resol 212/2024 desde el 2/07/24 hasta el 31/01/25 para la cátedra de Teoría y Análisis de Textos I y II del Área: Teoría y Metodología Literaria– Orientación: Teoría Literaria que depende del Departamento de Letras de la FAHU.

Despacho: Esta comisión recomienda: aceptar la renovación del cargo por 1 (un) año más hasta el 02/07/2026 a Sánchez, Luis DNI: 34944981 al cargo de Ayudante de Alumno/a de Segunda (AYS)

teniendo en cuenta que el estudiante se encuentra en proceso de formación en las cátedras del área Teórica de la Literatura. 5-(Bell, Polgi, Abarzua, Solis, Centeno)
Aprobado por unanimidad/ Confecciona la resolución el Dto. Docente.

10-Renovación renovación al cargo de Adscripto Honorario por 1 (un) año más de MÉNDEZ, Alejandra Daniela (28734621), designada, según Resol N.º 356/24 desde el 9/10/24 hasta el 9/10/25 para la cátedra de Literatura Europea I y Literatura Europea II, Área: Literatura Europeas, Orientación: Literaturas Europeas.

Despacho: Esta comisión recomienda: aceptar la renovación al cargo de Adscripto Honorario por 1 (un) año más de MÉNDEZ, Alejandra Daniela (28734621), designada, según Resol N.º 356/24 desde el 9/10/25 hasta el 9/10/26 para la cátedra de Literatura Europea I y Literatura Europea II, Área: Literatura Europeas, Orientación: Literaturas Europeas. 4-(Bell, Polgi, Abarzua, Centeno)
Aprobado por mayoría/ Confecciona la resolución la Dirección de Administración Académica.

11-Designación de la Dra. Lucila da Silva, (30.957.655) a cargo del dictado del Seminario “Escritura Académica. ¿Cómo comunicar lo que investigamos?”, en el marco del Doctorado en Historia. El mismo se dictará durante el mes de noviembre del corriente año, con una carga de 40 hs. Reloj.

Despacho: Esta comisión recomienda: la designación de la Dra. Lucila da Silva, (30.957.655) a cargo del dictado del Seminario “Escritura Académica. ¿Cómo comunicar lo que investigamos?”, en el marco del Doctorado en Historia. El mismo se dictará durante el mes de noviembre del corriente año, con una carga de 40 hs. Reloj. 5-(Bell, Polgi, Abarzua, Solis, Centeno)
Aprobado por unanimidad/ Confecciona la resolución la Dirección de Postgrado.

12-Nombrar el aula “H-1” del “Edificio de las aulas H” de la Facultad de Humanidades con el nombre “Eva Duarte de Perón”. Proponemos dicho proyecto como iniciativa para conmemorar un nuevo aniversario del voto femenino promulgado en la Ley:13.010 aquel 23 de septiembre de 1947

Despacho: Esta comisión recomienda: aceptar la propuesta de nombrar el aula “H-1” del “Edificio de las aulas H” de la Facultad de Humanidades con el nombre “Eva Duarte de Perón”. en conmemoración un nuevo aniversario del voto femenino promulgado en la Ley:13.010 aquel 23 de septiembre de 1947: 4-(Bell, Cabañas, Mellado, Centeno)
Aprobado por mayoría/ Confecciona la resolución la Dirección de Consejo Directivo.

13-Nombrar el aula “H-2” del “Edificio de las aulas H” de la Facultad de Humanidades con el nombre de “Lolin Rigoni”

Despacho: Esta comisión recomienda: aceptar la propuesta de nombrar el aula “H-2” del “Edificio de las aulas H” de la Facultad de Humanidades con el nombre “Lolin Rigoni”. 5-(Bell, Cabañas, Mellado, Centeno, Solis)
Aprobado por mayoría/ Confecciona la resolución la Dirección de Consejo Directivo.

14-Solicitud de prórroga del alumno David Maximiliano Brignoli (27.988.394)- Prof. Historia (CRUB-FAHU), que solicita prórroga de la validez de la cursada de la materia Didáctica General y Especial, aprobada el día 30/06/2020

Despacho: Esta comisión recomienda: aceptar la solicitud de prorroga de la validez de la cursada de la materia Didáctica General y Especial, aprobada el día 30/06/2020 al alumnos David Maximiliano Brignoli (27.988.394)- Prof. Historia (CRUB-FAHU), atendiendo a la situación personal planteada mediante nota. 5-(Bell, Cabañas, Mellado, Centeno, Solis)
Aprobado por unanimidad/ Confecciona la resolución la Dirección de Administración Académica

15-Solicitud de prórroga de la Alumna Soto, Mariela Alejandra (33.447.648) que solicita prórroga para la cátedra Geografía Agraria correspondiente al segundo año de la carrera de Geografía del periodo lectivo 2022.

Despacho: Se retira al tema por encontrarse vigente hasta febrero / Marzo de 2026

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

1-Incorporación de Montesino, Gastón Federico, en calidad de Investigador Asociado al Instituto de Estudios en Ciencia, Tecnología, Cultura y Desarrollo (CITEDCE) de la Universidad Nacional de Río Negro. Habiendo consultado con Montesino sobre la carga horaria de la figura de Investigador Asociado (5 a 10 horas), entendemos que dicha incorporación en el Instituto no implicará incompatibilidad con las actividades de docencia e investigación que desarrolla actualmente en nuestra Universidad.

Despacho: Esta comisión recomienda: aceptar la Incorporación de Montesino, Gastón Federico, en calidad de Investigador Asociado al Instituto de Estudios en Ciencia, Tecnología, Cultura y Desarrollo (CITEDCE) de la Universidad Nacional de Río Negro. 5-(Bell, Polgi, Cabañas, Mellado, Centeno, Solis)

Aprobado por unanimidad/ Confecciona la resolución la Secretaría de Ciencia y Técnica.

2-Aval de ese Consejo para la realización de la I Jornada de Iniciación a la Investigación en Geografía y Planificación Ambiental. Territorio(s), saberes y prácticas para enfrentar los desafíos contemporáneos, organizadas por el equipo Directivo y docentes del Departamento de Geografía, a realizarse el día viernes 28-11- 2025.

Despacho: Esta comisión recomienda: Avalar la 1ra Jornada de Iniciación a la Investigación en Geografía y Planificación Ambiental. Territorio(s), saberes y prácticas para enfrentar los desafíos contemporáneos para el 28 de Noviembre de 2025. 5-(Bell, Polgi, Cabañas, Mellado, Centeno, Solis)

Aprobado por unanimidad/ Confecciona la resolución la Secretaría de Ciencia y Técnica.

3-Aval para el Taller de lectura y conversación en torno a poesía mapuche. Se desarrollará en dos encuentros presenciales de tres horas cada uno, los días jueves 30 de octubre y jueves 06 de noviembre de 2025, en el Centro de Educación Mapuche "Norgvbamtuleayíñ, Newken - Puel Mapu, Gobernador Denis 877, Neuquén, Argentina Organizada y co-coordinada por la profesora y escritora Silvia Mellado y el Centro de Educación Mapuche "Norgvbamtuleayíñ, Newken – Puel Mapu

Despacho: Esta comisión recomienda: Avalar el Taller de lectura y conversación en torno a poesía mapuche, Organizada por el Centro de Educación Mapuche "Norgvbamtuleayíñ, Newken – Puel Mapu y acompaña en la co-coordinación la Prof. y escritora Silvia Mellado. 5-(Bell, Polgi, Cabañas, Mellado, Centeno, Solis)

Aprobado por unanimidad/ Confecciona la resolución la Secretaría de Extensión.

4-Aval académico para las 14° Jornadas de Prácticas Docentes titulada "Enseñar para la formación de una ciudadanía crítica y democrática en tiempos de populismos". Elevada a esta secretaría por el docente Víctor Salto, profesor a cargo de cátedra: Práctica Docente. Profesorado en Historia. FaHuma. Sede Neuquén.

Despacho: Esta comisión recomienda: Avalar las 14° Jornadas de Prácticas Docentes titulada "Enseñar para la formación de una ciudadanía crítica y democrática en tiempos de populismos". Elevada a esta secretaría por el docente Víctor Salto, profesor a cargo de cátedra: Práctica Docente. Profesorado en Historia. FaHuma. Sede Neuquén. 5-(Bell, Polgi, Cabañas, Mellado, Centeno, Solis)

Aprobado por unanimidad/ Confecciona la resolución la Secretaría de Extensión.

COMISIÓN DE BIENESTAR

1-Aval para la liberación de fondos de ayuda económica destinados a posibilitar el traslado y hospedaje de estudiantes de la carrera de Historia de esta Facultad, quienes participaran en el "XIII Congreso de Historia Social y Política de la Patagonia Argentino- Chilena". El cual se desarrollará en la ciudad de Trevelin, provincia de Chubut, los días 12, 13 y 14 de noviembre de este año.

Despacho: Esta comisión recomienda: Avalar la liberación de fondos de ayuda económica destinados a posibilitar el traslado y hospedaje de estudiantes de la carrera de Historia de esta Facultad, quienes participaran en el "XIII Congreso de Historia Social y Política de la Patagonia Argentino- Chilena". El cual se desarrollará en la ciudad de Trevelin, provincia de Chubut, los días 12, 13 y 14 de noviembre de este año. 5-(Bell, Polgi, Cabañas, Mellado, Centeno, Solis)

Aprobado por unanimidad/ Confecciona la resolución la Secretaría de Bienestar.

Temas sobre tablas

1-Aprobar el Jurado que entenderá, en el llamado aprobado por Res.C.D., F.H N° 0240/2025. Prof. Luciana Lago y María Lanzillotta (titulares), Prof. Franco Gutiérrez (suplente) y el tercer integrante será designado por centro de estudiantes

Despacho: Esta comisión recomienda aprobar el Jurado que entenderá, en el llamado aprobado por Res.C.D., F.H N° 0240/2025. Prof. Luciana Lago y María Lanzillotta (titulares), Prof. Franco Gutiérrez (suplente) y el tercer integrante será designado por centro de estudiantes.

Zapata, Polgi, Cabañas, Aolita

Aprobado por unanimidad/ Confecciona la resolución el Dto. Docente.

2-Prórroga para la presentación de la Tesis de Licenciatura en Filosofía del estudiante Juan Cruz Montesino (Leg. 124962; DNI 35601702), "Detrás de la escena pública: derivas históricas de la afectividad en la perspectiva teórica de Hannah Arendt" bajo la dirección de la Dra. Mariana Castillo Merlo.

Despacho: Esta comisión recomienda avalar la solicitud de prórroga hasta 31 de junio del 2026 para la presentación de la Tesis de Licenciatura en Filosofía, orientación Filosofía Práctica, del estudiante Juan Cruz Montesino cuyo título definitivo es "Detrás de la escena pública: derivas históricas de la afectividad en la perspectiva teórica de Hannah Arendt". Centeno, Barriga, Bel, Abarzua

Aprobado por unanimidad/ Confecciona la resolución la Dirección de Administración Académica

3-Avalar la Primera Jornada Provincial de Educación Ambiental de la provincia de Neuquén, a realizarse los días 18 y 19 de noviembre de 2025 en la localidad de Tricao Malal de la provincia de Neuquén

Despacho: Esta comisión recomienda avalar la Primera Jornada Provincial de Educación Ambiental de la provincia de Neuquén, a realizarse los días 18 y 19 de noviembre de 2025 en la localidad de Tricao Malal de la provincia de Neuquén

Zapata, Polgi, Cabañas, Aolita

Aprobado por unanimidad/ Confecciona la resolución la Secretaría de Extensión.

4-Prórroga para la presentación de las tesis de licenciatura "Espacio Público, Infancias y Participación Ciudadana: Derecho al Juego en Espacios Públicos Recreativos, en Pandemia y Post Pandemia en la Ciudad de General Roca". de las estudiantes Camila Trinca Diez y Mariana Smith, ambas dirigidas por la Profesora Lorena Higuera.

Despacho: Esta comisión recomienda avalar la solicitud de prórroga de tesis hasta el 31 de junio del 2026 de la licenciatura del departamento de geografía solicitadas por: Camila Trinca Diez y Marina Smith. Ambas tesis están dirigidas por la especialista Lorena Higuera y se titulan "Imaginarios espaciales y Actores Sociales Rurales. El caso de la ampliación de la Ruta Nacional N°22 tramo Cervantes-Mainqué-Ing. Huergo. Rio Negro. Argentina. 2018-2024" y "Espacio Público, Infancias y Participación Ciudadana: Derecho al Juego en Espacios Públicos Recreativos, en Pandemia y Post Pandemia en la Ciudad de General Roca". Centeno, Barriga, Bel, Abarzua.

Aprobado por unanimidad/ Confecciona la resolución la Dirección de Administración Académica.